



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 31/03/25.-

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-19671-2025 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa
abreviada N° 25/2025- RAF 109, referente a la contratación de servicio de revisión,
mantenimiento y compra de repuestos para las calderas y equipos de calefacción del
edificio de Guiraldes N°576, Ciudad de Ushuaia, del Ministerio de Bienestar Ciudadano y
Justicia.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 125/25, para atender
el gasto en el presente ejercicio.

Que obra Nota de Pedido N° 31/25-RAF 109, autorizada según
jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por las Leyes Provinciales N° 1015,
Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N°
1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación
Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23,
N° 205/24 y N° 216/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según
jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1309/24 y Resolución
MBCJ N° 751/24 Anexo II, según Jurisdiccional vigente y sus modificatorias.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada
N° 25/2025 - RAF 109, referente a la contratación de servicio de revisión, mantenimiento y
compra de repuestos para las calderas y equipos de calefacción del edificio de Guiraldes
N°576, Ciudad de Ushuaia, del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los
motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de Cotización de Compra Directa N° 25/2025 -
RAF 109 y el estándar correspondiente, que forman parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la partida determinada por nomenclador
presupuestario del Inciso 20000, 30000 y 40000 perteneciente a la RAF 109, Unidad de
Gestión de Gasto 014MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC014 del ejercicio
económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 36 / 25.-

MBCyJ
M.S.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



ANEXO I
DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 36/25.-

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2025
Pieza Administrativa N° 19671 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 31/03/25 Apertura: 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : (*) encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOMBA CIRCULADORA. UNIDAD			
>>	BOMBA TIPO WILO TOP -S30/10 - 1 - 1/4" (SXM 32/80)	1.00		
2	RADIADOR DE 4 ELMENTOS. UNIDAD			
>>	ELEMENTO RADIADOR TIPO DIAMANTE + 500 B	4.00		
3	Kit Conexión para Radiador. Unidad			
>>	BLISTER KIT UNIVERSAL PARA RADIADORES	2.00		
4	VÁLVULA RADIADOR ½". unidad			
>>	DETENTOS ESCUADRA SIMPLE 1/2" TIPO GIACOMINI	1.00		
5	DETENTOR RADIADOR ½"			
>>	DETENTOR ESCUADRA SIMPLE 1/2" TIPO GIACOMINI	1.00		
6	ELEMENTOS DE RADIADOR. UNIDAD			
>>	CONEX. EXTENSIBLE DE 8 A 12 CM. - 1/2" - LATYN - KB20	2.00		
7	Elemento Radiador para caldera. Unidad			
>>	ELEMENTO FRONTAL SLIM TIPO BAXI	1.00		
8	Elemento Radiador para caldera. Unidad			
>>	ELEMENTO INTERMEDIO SLIM	1.00		
9	Elemento Radiador para caldera. Unidad			
>>	BICONO UNION ELEMENTO SLIM	4.00		
10	Valvula de seguridad caldera. Unidad			
>>	GRUPO DE LLENADO TIPO CALEFFI COMPLETO - REGULADOR DE PRESIÓN	1.00		
11	Valvula de seguridad caldera. Unidad			
>>	GRUPO DE SEGURIDAD TIPO CALEFFI COMPLETO	1.00		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2025

Pieza Administrativa N° 19671 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 31/03/25 Apertura: 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	EQUIPO DE CALEFACCION FAN COIL. UNIDAD			
>>	FAN COIL TIPO "SABIANA" CARISMA CRC 93 (KCAL/H 15900) (MV7) - C009	1.00		
13	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REACONDICIMIENTO DE SISTEMA DE INSTALACION DE EQUIPO DE CALEFACCION. UNIDAD			
>>	LA MANO DE OBRA INCLUYE: Revisión Fan Coil / Mantenimiento Service Caldera Bajo Mesada Fundición Reemplazo De Bomba Colocación Radiador Cambio/Reemplazo Tapones Radiador Reemplazo De Elemento De Caldera Slim Colocar Llenador Automático Montaje De Fan Coil, Mejorar La Instalación Instalación De Fan Coil Trabajos Preparatorios	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Ana D. Monte de Oca

Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2025

Pieza Administrativa N° 19671 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 31/03/25 Apertura: 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana D. Monte de Oca,
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.
Plazo de Entrega:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.
Lugar de Entrega:	USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/04/25 A LAS 12:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR